

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

10867 *Edicto de la Jefatura Provincial de Tráfico de Las Palmas, por el que se notifican las resoluciones de la Dirección General de Tráfico de los recursos de alzada de expedientes sancionadores.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de las intentadas en los últimos domicilios conocidos, se hace público que por el Director General de Tráfico se han dictado Resoluciones en relación con los recursos de alzada interpuesto en los expedientes que siguen y obran en la sede de esta dependencia, Plaza de los Derechos Humanos, n.º 2, en la que pueden comparecer por sí o por medio de representante acreditado para conocimiento de su contenido íntegro.

Se advierte a los interesados que las Resoluciones que se notifican agotan la vía administrativa, pudiendo interponer Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección del propio recurrente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.3, en relación con el artículo 14.1.2ª, ambos de la ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente notificación. Asimismo se notifica que deberá hacer efectivo el pago de la multa, con citación del número de expediente, en cualquier Jefatura o por giro postal, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de esta notificación. Transcurrido dicho plazo sin haber abonado el importe de la multa, su exacción se llevará a cabo por el procedimiento de apremio regulado en el Reglamento General de Recaudación (Art. 84 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, que aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. En el caso de que la sanción llevara aparejada la suspensión de la autorización administrativa para conducir, deberá hacer entrega de la misma en cualquier Jefatura de Tráfico, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente edicto. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la entrega voluntaria de dicha autorización, se iniciará por la Jefatura la ejecución del Acuerdo conforme a lo establecido en el artículo 83 del Real Decreto Legislativo 339/1990 citado.

EXPEDIENTE	DNI/NIE/CIF	NOMBRE DEL NOTIFICADO
350059322256	78510379	QUINTANA DENIZ, ORLANDO
350059521514	X3758812Z	KOHL RUBEN, GABRIEL
350059710074	78551913	BETANCORT MARTINEZ, ELSA
350059879500	42803574	SANCHEZ CABRERA, ARMANDO
350060438489	78529872	ANDROUS OCHAN TIJANI
350060539932	78536802	DIZ NOVAU RAMON GUSTAVO
350060539944	78536802	DIZ NOVAU RAMON GUSTAVO
350060780404	42702259	MEDINA BATISTA, JUAN LUIS
350060946732	54079735	MACIAS CRUZ, JUAN ANTONIO
350060948200	51589126	DELGADO BARROSO, LUIS
350060957043	43646702	ARMAS TOVAR, FRANCISCO
350060957560	B35218643	MACROTELSA, S.L.
350060980648	54090134	MONZON GARCIA, FRANCISCO

350060989720	42731210	MONTESDEOCA ABREU, MANUEL S.
350061057544	B35039114	GRUAS Y ELAVADORES GRUEL, S.L.
350061093652	44730166	MONTESDEOCA MARTIN, ARMINDA
350061133789	78519438	JORGE GONZALEZ, ALEJANDRO
350061144283	78434901	SANTANA MARRERO, JOSE DANIEL
350061159043	43755236	TORRES GONZALEZ, ALICIA
350061171481	42870118	PALACIN LOPEZ, JOSE CARLOS
350061279401	44730166	MONTESDEOCA MARTIN, ARMINDA
350061319502	44730166	MONTESDEOCA MARTIN, ARMINDA
350061349245	44718940	MEDINA SANTANA, M.ª DESIREE
350061448030	42208003	RICARTE TOLEDO, ROMINA ISABEL
350061452184	78510452	SANTANA SUAREZ, YONATHAN
350061541636	B35600444	MIGUEL LEON TRANSP Y EXCAV. S.L.
350061558922	54087335	MARTEL BORDON, ACOIDAN
350061560990	43289370	VALDERRAMA OWEN, EDGARDO ALEX
350061593582	76867999	DE VILLANUEVA MEIS, MANUEL
350061663146	78513939	MARTIN RODRIGUEZ, J. ADRIAN
350061669574	44712155	CARBALLO DENIZ, LUIS ANTONIO
350061701627	43262551	ARRAY TOLEDO, RAFAEL J
350061720786	42722221	SALAZAR MARTIN, JOSE MARIA
350061869794	44738794	SOSA BETANCOR, CRISTIAN JOSE
350062234887	42530459	ARTILES MEGIAS, ANTONIO
350062286012	42822215	MARTEL RODRIGUEZ, CARMELO
350062604757	45760117	ARAÑA PERDOMO, ABEL
350062605579	45773177	APARICIO JORGE ADONAY
350062674644	44323386	RAMIREZ ORTEGA, PINO ROSA
350405303251	44711011	ACOSTA DIAZ, JULIO
350405453509	43660528	YANEZ MEJIAS, OBDULIA CELESTE
350405456183	50948010	CIDES ARTESERO, JESUS
350405461490	42786718	LORENZO RIERA, FRANCISCO JOSE
350405723252	54070850	ALVAREZ PULIDO, MANUEL JORGE
350405732400	7854413	PEREZ INGELMO, MARTA MARIA
350405795482	78522665	DORESTE DELGADO, ADRIAN BORJA
350600024975	53407241	SUAREZ PEZZI, TATIANA
350700023257	43644948	RAMOS TOLEDO, ANTONIO G.
350700035028	52844526	MEDINA CABRERA, SERGIO
350700042987	42200463	CAZORLA LEON, LUZ MARINA
350700052245	X6430600F	MORENO PAYA, FRANCIA YULIET
350700068885	43279207	AHUMADA MIRANDA, LORENZO CARMEN
350700079135	42839647	RODRIGUEZ SOSA, SALVADOR
350700083394	78482621	BENITEZ PEREZ ANDRES RAFAEL
350700086980	X8041368Q	FERRAZ PESTAÑA, JOSE
350700087776	42206137	MORENO RAMIREZ, JOSUE
350700093340	78536660	PEREZ SOLER, FAYNA RITA
350700146422	44714373	FERRERA ACOSTA, JUAN ALBERTO
359061579015	52855247	SANCHEZ DEL PINO, A. MANUEL
359404947439	42906064	MARTIN BETANCOR, CAYETANO BR.
359404999506	43660528	YANEZ MEJIAS, OBDULIA CELESTE

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de marzo de 2010.- La Jefa Provincial de Tráfico de Las Palmas, Eva María Canitrot Vázquez.

ID: A100018839-1